

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Resolución de 29 de octubre de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el procedimiento abreviado núm. 167/2018.*

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla por oficio dictado en el procedimiento abreviado número 167/2018 seguido en ese Juzgado a instancia de doña Ana María Martínez Camacho, contra la Resolución de 12 de abril de 2018, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de 13 de febrero de 2018 que aprueba la lista de aprobados en la fase de oposición en el proceso selectivo, por el sistema de Promoción Interna para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Forestal (A2.2006) de la Junta de Andalucía convocadas por Resolución de 12 de mayo de 2017,

#### HE RESUELTO

Primero. Emplazar a los interesados en dicho procedimiento para que se personen como demandados, si a su derecho conviene, en los autos, procedimiento abreviado núm. 167/2018, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 29 de octubre de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.